

## MEJORANDO

Para que no sean desagradables todas las noticias que recibimos del curso de la guerra, el parte del ilustre capitán general de Filipinas viene a llevar algunas esperanzas al decaído espíritu de la nación.

No se crea, ciertamente que el héroe general Agustín pudiera resistir tanto tiempo a un enemigo poderoso, y sin embargo, cuando se esperaba que fuesen cada vez más pesimistas las impresiones de aquella autoridad, su último telegrama viene a ser consoladora esperanza y motivo de orgullo para la patria.

Los heroicos soldados de Filipinas: trabajando con verdadero ardor por aumentar las defensas de Manila, vendrán a constituir un serio obstáculo al ambicioso plan de Dewey, que habrá visto fácilmente que no es tan fácil triunfar de un enemigo del temple de nuestros soldados como echar a pique unos cuantos barcos de madera.

Como el espíritu de los tagalos, por otra parte, no puede menos de inquietarse por la conducta observada por los norteamericanos con los insurrectos de Santiago, a los cuales tratan con un desprecio irritante, no han de tardar en romperse las hostilidades entre los que hoy figuran como aliados, con lo cual vendrá a ganar España todo el camino que pierdan las fuerzas del comodoro Dewey.

Hace pocos días nos ocupábamos del general disgusto que produjo a los tagalos el desembarco de soldados negros, disgusto que ocasionó frecuentes tiroteos entre las fuerzas de los Estados Unidos y los hombres de la insurrección. Las instrucciones dadas por el Gobierno al general Agustín para que éste haga a los insurrectos cuantas concesiones juzgue prudentes y necesarias, han de ser de un excelente efecto y han de restar fuerza a Aguinaldo, aumentando los defensores de nuestra causa.

Sin que nos hagamos grandes ilusiones que dentro de poco y por un incidente cualquiera pudieran quedar desvanecidas, nosotros mismos, dada la actitud del general Agustín y de su heroico ejército y la de los naturales de algunas de aquellas islas, que por este lado van mejorando notablemente las cosas, mejora que tal vez vaya acentuándose, ya que no ha de ser difícil un choque entre Aguinaldo y Dewey, que dejase reducido a éste a sus propias fuerzas, en cuyo caso no hay que decir de parte de quienes estaba el triunfo.

Felicitemos todos del nuevo aspecto que presenta el problema de Filipinas, y pidamos sinceramente que la victoria corone los esfuerzos de aquellos valientes soldados que, con su bravura, están siendo la admiración y el orgullo de España.

## El parentesco de ingleses y yanquis

Los gobiernos de Londres y Washington podrán tratar de una alianza de Inglaterra

y los Estados Unidos, basada en el parentesco de raza; pero el tal parentesco resulta un poco turbio hasta para los dos pueblos interesados.

Nuestro colega *El Globo* ha tenido la excelente idea de reproducir lo que en la actualidad dicen sobre el parentesco consabido ingleses y yanquis, y lo cierto es que unos y otros tienen razón en sus observaciones.

Dice, por ejemplo, el importante periódico inglés *The Reynolds*:

«Es hora ya de que no nos fastidien más con ese estribillo del parentesco. ¿Dónde está ese parentesco? ¿Lo tenemos acaso con los hijos y nietos de los emigrados alemanes que han poblado La Unión y cuyo contingente se cifra por millones? ¿Lo tenemos por ventura con los descendientes de todos esos italianos, irlandeses y sudamericanos que durante medio siglo han caído sobre aquel país y forman una parte formidable de su población? ¿Lo tenemos alizás con los negros y los mulatos que allí pululan ó con las pieles rojas que toda a í quedan? Jamás se vió una raza formada de tan distintas paternidades. El único parentesco lo encontraríamos en las familias de origen inglés, y éstas constituyen precisamente una débil minoría dentro de la actual familia yankee.

Pero no olvidemos que esa minoría ha celebrado con delirante entusiasmo la fiesta del 4 de Julio; esto es, el aniversario de la victoria que sus antepasados alcanzaron sobre los nuestros.»

Y contesta un periódico neoyorkino, «¡Al diablo el parentesco! nosotros somos hijos de la humanidad, no de Inglaterra. Nuestra cuna es mucha más vasta que ese peñón cubierto de brumas, en donde los pulmones americanos no podrían respirar ni los brazos moverse. Para formar nuestro pueblo, cada vez más robusto, no hemos tenido que hacer más que dos cosas: sacudir el yugo del inglés, ese tirano de antaño que hoy finje ternuras de abuelo, y llamar a nuestro suelo a todas las razas de la humanidad.

Nuestra ascendencia no es inglesa más que en pequeña dosis; hay más sangre alemana, francesa, italiana, noruega, hispanoamericana, irlandesa en las venas de este pueblo, que inglesa.

Todas las razas viriles que se encontraban estrechas en la mezquina civilización del viejo continente, han venido al nuestro para crear esta sociedad joven y llena de savia.

Medrados estaríamos los norteamericanos si hubiésemos tenido que confiar solamente en la fecundidad y en el espíritu británico.

Somos yankees y nada más que yankees; somos hijos del gran Jonathán: ¡al diablo esos parentescos limitados que no hablan al buen americano ni con la voz de la sangre, ni con la de la razón!

La verdad es que no se trata muy bien la familia, admitiendo que lo sea.

## ORDENANZAS DEL EJÉRCITO

(Del Código de justicia militar).

Título V.—(Delitos contra la seguridad de la patria).—Capítulo I.—(Delitos de traición).—Art. 222. Será castigado con la pena de muerte, previa degradación en su caso, el comprendido en alguno de los números siguientes:

4.º Que por favorecer al enemigo se entregue la fuerza que tenga a sus órdenes, la plaza ó puesto confiado a su cargo, la bandera, las provisiones de boca ó guerra, ó le proporcione cualquiera otros recursos ó medios de ofensa ó defensa.

Artículo 223. Incurrirá en la pena de cadena perpetua á muerte, previa degradación.

1.º El que facilite al enemigo... datos ó noticias que puedan favorecer sus operaciones ó perjudicar las del ejército nacional.

Art. 225. El militar que teniendo conocimiento de que se intenta cometer el delito de traición, no le parte á sus superiores tan pronto como pueda, será condenado como si lo hubiera cometido.

Título VIII.—(Delitos contra los fines y medios de acción del Ejército).—Capítulo II.—(Negligencia).—Art. 274. Incurrirá en la pena de prisión militar mayor ó muerte, el gobernador ó comandante que pierda la plaza ó puesto militar que tenga a su cargo, por no tomar las medidas preventivas, ó no pedir con tiempo los recursos necesarios para la defensa, cuando le conste el peligro de ser atacado.

Capítulo III.—(Denegación de auxilio).—Artículo 278. El militar que en operaciones de campaña no preste el auxilio que le sea reclamado por el jefe de una fuerza comprometida, pudiendo hacerlo, será castigado con la pena de prisión militar correccional á muerte, según los casos.

Capítulo IX.—(Delitos contra el honor militar).—Art. 295. Incurrirán en la pena de reclusión militar perpetua á muerte:

1.º El militar que sin haber empleado todos los medios de defensa que exigen las leyes del honor y del deber, entregue al enemigo por capitulación ó de otro modo no comprendido en el número 4.º del artículo 222, la plaza, puesto ó fuerzas que tenga á su cargo.

2.º Que comprenda en la capitulación por él estipulada, á fuerza ó puestos fortificados que, aun cuando dependan de su mando, no sean de las tropas ó lugares comprendidos en el hecho de armas que ocasione la capitulación.

3.º Que contando con medios de defensa, se adhiera á la capitulación por otro estipulada, aunque lo haga por recibir órdenes de su jefe ya capitulado.

4.º Que ejerza coacción sobre un jefe del ejército para obligarle á capitular ó rendirse.

5.º Que en una capitulación estipule para sí ó para alguna clase condiciones más ventajosas para los demás que tenga á sus órdenes.

Art. 299. Sufrirá la pena de pérdida de empleo:

1.º El oficial prisionero de guerra que acepte su libertad bajo palabra de honor de no hacer armas contra el enemigo.

Art. 301. Incurrirá en la pena de prisión militar correccional:

3.º Que en campaña ó en lugar declarado en estado de guerra, revele una orden reservada sobre el servicio, ó falte al secreto de la correspondencia telegráfica.

Título II.—(De la competencia de la jurisdicción de guerra).—Capítulo II.—(De la competencia de la jurisdicción de guerra en materia criminal).—Art. 7.º—Por razón del delito, la jurisdicción de guerra conoce de las causas que, contra cualquiera persona, se instruyan por:

1.º Por los de traición comprendidos en esta ley.

Art. 9.º La jurisdicción de guerra es competente, por razón del lugar en que el delito se cometa, para conocer de las causas que contra toda clase de personas se instruyan.

2.º Los cometidos en las fortalezas ó plazas sitiadas que afectan á la seguridad de las mismas, perjudiquen su mejor defensa ó tiendan a alterar en ellas el orden público.

Título V.—Organización y atribuciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Capítulo II.—Sección segunda.—Del Consejo reunido.—Artículo 86.—Constituido en Sala de Justicia conoce el Consejo reunido de las causas que, siendo de la competencia del Consejo Supremo, se hubiesen formado:

2.º Por los de traición cometidos por algún jefe militar al frente de fuerza armada.

4.º Por hechos de armas.

5.º Por rendición de una plaza, fortaleza, puesto militar, buque de Estado ó fuerza armada.

Conocerá además en única instancia de las causas instruidas:

1.º Por delitos que cometan; Los ministros de la Corona que pertenecan al Ejército ó á la Armada.

2.º Por delitos que cometan durante el desempeño de sus cargos las autoridades de Guerra y Marina que ejerzan jurisdicción.

4.º Por delitos propios de la jurisdicción de guerra, que cometan;

Los ministros de la Corona que no pertenezcan al Ejército ó Armada.

## Impresiones bursátiles

La Bolsa, ó por mejor decir los bolsistas, se han colocado en una prudente situación de expectativa, de la cual no será fácil sacarles sin nuevas que marquen rumbos seguros y definitivos, ó sin algún desastre irreparable.

Así, pues, el interior cotizado se cotizaba entre 48'60 y 48'65, y para fin de mes entre 48'28 y 48'31.

El exterior obtuvo el cambio de 58'50. El amortizable se hizo á 59'25.

Los demás valores tampoco sufrieron variaciones sensibles.

Las Cubas viejas, 54'30 y 54'40 y las nuevas entre 43'80 y 44'.

Los Tesoros, sin variación; á 6'20.

Las Aduanas, impertérritas en la cotización de 80'50 y sin cotización las acciones del Banco y las de la Tabacalera, siendo puramente nominal el precio que anotamos ayer.

Las filipinas se hicieron á 5' sin animación

alguna y los francos á 75 por 100 dinero, beneficio.

## DE COLABORACION

## VARIACIONES

La lucha en que nos hallamos empeñados con los Estados Unidos, ha venido á revelar una fuerza ignota en nuestro país, de la que este no tenía las más remotas sospechas. Es una fuerza abstracta, pero fuerza al fin, que si no consigue en un día reclutar prosélitos podrá conseguirlos al día siguiente. De fuerzas vivas se componen los pueblos; pero entre ellas, miseras y deleznable, como todo lo que está sujeto á error y la patria, intangible é inmutable, existen diferencias esenciales.

Pues bien; esa fuerza, sin vigor en los momentos álgidos, en que el espíritu ha menester de él; sin esperanzas, por su propia delaznabilidad, sin temple por no haber pasado por el crisol del derecho; sin ocaño y sin oriente por ser el engendro híbrido de la estupidez y del parasitismo, preten de en su horas de intransigencia monótona y de fatuidad sin alcances, que nosotros los que todavía tenemos espíritus sin tacha, y corazones sin mengua, que comprendamos y sintamos, la belleza que hace reír y llorar á un tiempo mismo y el dolor que deleita y reconforta en una sola pieza.

Espíritus inobedientes é intransigentes, estrechos como el camino del bien y largos cual la cadena de las esperanzas, detestan —en su idiosincrasia febril—cuanto pueda conducir á otros espíritus más rectos y más serenos, á que se mezclen alguna vez en la emoción de la belleza que causa parosismos, un poco, un átomo—aunque no sea más—de las amarguras y dolores que causan los actos, que en buena ley debemos arrojar á las profundidades de la sombra.

«¡Todo está perdido! gritan incluso el honor. La esperanza debe borrarse de nuestros corazones como una palabra inútil y vana! ¡Marchamos al abismo, en cuyos bordes no hemos sabido sostenernos!

«Y, así, aguijoneados por el miedo irreflexivo de la pusilanimidad, entienda que todo es bochornoso, cuando las victorias no abonen el triunfo de nuestras armas; cuando España no se muestra el país guerrero de siempre; cuando solo de desastres podemos hablar y cuando sólo tenemos en los labios la palabra incertidumbre y que todo ee sombrío, negro, obscuro, aterrador, inconcebible, y que solo es muy grata la contemplación del mundo, desde allí donde no alcancen los estertores del llanto ó el olor de la sangre, como el buoqués del

zar y juntar su rostro con el suyo con tan tierno sentimiento, que le fué necesario tener gran cuenta con que las lágrimas no acabasen de dar indubitables señales de su amor y arrepentimiento.

No lo hicieron así las de Luscinda y Cardenio, y aun las de casi todos los que allí presentes estaban, porque comenzaron á derramar tantas, los unos de contento propio y los otros del ajeno, que no parecía sino que algún grave y mal caso á todos había sucedido: hasta Sancho Panza lloraba, aunque después dijo que no lloraba él sino por ver que Dorotea no era como él pensaba la reina Micomicona, de quien él tantas mercedes esperaba.

Duró algún espacio, junto con el llanto, la admiración de todos, y luego Cardenio y Luscinda se fueron á poner de rodillas ante Don Fernando, dándole gracias de la merced que les había hecho, con tan corteses razones, que Don Fernando no sabía qué responderles, y así losvantó y abrazó con muestra de mucho amor y de mucha cortesía.

Preguntó luego á Dorotea, le dijese cómo había venido á aquel lugar tan lejos del suyo.

Ella con breves y discretas razones contó todo lo que antes había contado á Cardenio: de lo cual gustó tanto Don Fernando y los que con él venían, que quisieran que durara el cuento más tiempo: tanta era la gracia con que Dorotea contaba sus desventuras.

Y así como hubo acabado, Don Fernando dijo lo que en la ciudad le había acontecido después que halló el papel en el seno de Luscinda, donde declaraba ser esposa de Cardenio y no poderlo ser suya.

Dijo que la quiso matar, y lo hiciera, si de sus padres no fuera impedido, y que así se salió de su casa despechado y corrido, con determinación de vengarse con más comrdidad; y que otro día supo como Luscinda había faltado de casa de sus padres, sin que nadie supiese decir dónde se había ido; y que en resolución al cabo de algunos meses, vino á saber como estaba en un monasterio con voluntad de quedarse en él toda la vida, si no la pudiese pasar con Cardenio; y que así como lo supo, escogiendo para su compañía aquellos tres caballeros, vino al lugar donde estaba, á la cual no había querido hablar, temeroso que en

Luscinda corría por la misma cuenta.

Don Fernando daba gracias al cielo por la merced recibida y haberle sacado de aquel intrincado laberinto, donde se hallaba á pique de perder el crédito y el alma; y finalmente cuantos en la venta estaban, estaban contentos y gozosos del buen suceso que habían tenido tan trabados y desesperados negocios.

Todo lo ponía en su punto el cura como discreto, y á cada uno daba el parabien del bien alcanzado; pero quien más jubilaba y se contentaba era la ventera por la promesa que Cardenio y el cura le habían hecho de pagalle todos dos los daños é intereses que por cuenta da Don Quijote le hubiesen xenido.

Solo Sancho, como ya se ha dicho, era el afligido, el desventurado y el triste; y así con melancólico semblante, entró á su amo, el cual acababa de des-pertar, y dijo:

Bien puede vuestra merced, señor Triste Figura, dormir todo lo que quisiere sin cuidado de matar á ningún gigante, ni devolver á la princesa su reino, porque ya hecho y concluido.

Eso creo yo bien, respondió Don Quijote, porque he tenido con el gigante la

En tanto que esto decía Dorotea, aunque Cardenio tenía abrazada á Luscinda, no quitaba los ojos de Don Fernando, con determinación de que si le viese hacer algún movimiento en su perjuicio procurar defenderse y ofender como mejor pudiese á todos aquellos que en su daño se mostrasen, aunque le costase la vida.

Pero á esta sazón acudieron los amigos de Don Fernando, y el cura y el barbero, que á todo habían estado presentes, sin que faltase el bueno de Sancho Panza, y todos rodeaban á Don Fernando, suplicándole tuvies por bien de mirar las lágrimas de Dorotea, y que siendo verdad, como sin duda ellos lo creían que era, lo que en sus razones había dicho, que no permitiese quedase defraudada de sus justas esperanzas: que considerase que no acaso como parecía; sino con particular providencia del cielo se habían todos juntado en lugar donde menos ninguno pensaba; y que advirtiese, dijo el cura, que sola la muerte podía apartar á Luscinda de Cardenio, y aunque los dividiesen filos de alguna espada, ellos tendrían por felicísima su muerte,

Fausto, hallaba una envidiable placidez hablando de heroísmos y de batallas en los días festivos, en santa paz y ante las repletas copas de vino espumante, bien lejos de donde se despedazaban y se trituraban los combatientes, en quienes labra la muerte no ya la idea de la molición, sino la esperanza de la inanición.

A nosotros no nos importa, en definitiva, conocer si los preliminares de la paz con nuestros enemigos los yankees, han fracasado.

Lo que sí nos importa y mucho saber, es que si esos preliminares se han roto, tenga el Gobierno un plan para que los efectos de la guerra nos sean menos gravosos; para que las capitulaciones como las de Santiago no se multipliquen; para que nuestras armas puedan recuperar el brillo que la mala suerte empañó; para que nuestros enemigos no se exciten con la sangre que vertemos por nuestras heridas, y para que los espectadores glaciales de esta lucha desigual e infame, no puedan decir que si nos sobra el valor, carecemos en cambio de previsión y de prudencia.

España es inagotable en recursos; pero a los que se aferran a teorías pasadas de moda y a convicciones que el tiempo, que todo lo borra, declaró añejas, es necesario hacerles ver que el ideal moderno de los pueblos no está en la raíz que se soterra, sino en la copa desplegada en los aires y que las fronteras del mapa no son las de la geografía del espíritu y de que la patria moderna que no es hoy el terruño, puede sufrir amputaciones dolorosas sin que por ello se alteren ni la circulación de la sangre, ni la generalización de la idea.

FRANCISCO MORENO

## Reformas en la Administración

VII

### Personal que debe crearse

En nuestro primer artículo poníamos de manifiesto la grande importancia que tiene el personal técnico en la inspección de Hacienda. Las grandes reformas llevadas a cabo en este ramo el año 93 por el Sr. Gamazo, dieron en parte el fruto apetecido; mas luego ha sufrido tal transformación que casi podemos decir que han desaparecido.

El Sr. Navarro Reverter ha sido el mayor enemigo que este personal ha tenido. En primer lugar mandándolo a las cartillas evaluatorias trabajo a nuestro entender inútil mientras se siga aquellas ideas; luego suprimiendo más de cuatro quintas partes de los peritos Agrícolas, y después no concediéndoles a estos ninguna importancia para sus ascensos en los años de servicios. Tal es así que ninguno de esta clase ha ascendido desde que el Sr. Gamazo creó las plazas por concurso para la Península.

La grande competencia, y los buenos propósitos en este asunto del Sr. Gamazo, no han sido bien acogidos por sus sucesores, hasta que ya ha vuelto al poder el partido liberal, que tenemos noticias se van a introducir reformas por el actual ministro Sr. Puigcerver, que sin duda han de redundar en beneficio tanto de la Administración, como del sufrido personal de este ramo.

A nuestro humilde entender, la reforma

que habría de resultar mejor acogida por la opinión unánime sería la creación por concurso previa presentación de títulos y servicios de un basto cuerpo competente e idóneo que respondiera a las grandes necesidades de que ahora se ponen de manifiesto.

Llevados por los mejores propósitos solo una cosa hemos de explicar y de la que ya hicimos mención en uno de nuestros anteriores artículos. Gran necesidad se nota, y esto redundando en perjuicio del Tesoro, de un personal idóneo en materia mercantil. Existe aunque en pequeña escala personal tanto para la riqueza urbana como para la fabril, y por este motivo entendemos que si buenos servicios viene prestando hace cinco años este personal creado por un hacendista probo e inteligente, no peores había de prestarlos este otro que está llamado a desempeñar importante papel en la investigación de la Hacienda pública.

Quizá sea el mayor ingreso el que proporciona nuestra industria mercantil y sin temor a equivocarnos podemos asegurar que sería el primero, si el personal encargado de esta investigación fuera idóneo y competente.

Ninguna salida ha tenido hasta hoy la carrera mercantil en nuestra Península y si con pocas escuelas de Comercio contamos, casi todas nos sobran desde el momento que aquellos que con algún aprovechamiento cursan sus estudios en ellas al terminarlos se encuentran con que han perdido el tiempo si no cuentan con la bastante influencia para conseguir un destino de oficial segundo de Administración.

Dando cabida a este personal es el llamado y ser *cuerpo pericial de la investigación de Hacienda* habríamos dado impulso a esta importante carrera, y todos los que hoy tienen cerradas las puertas del favor, tendrían un puesto seguro y ganado por sus méritos y una obligación que cumplir ayudando al mismo tiempo a la salvación de nuestra Hacienda.

Medita sobre nuestro pensamiento el Sr. Puigcerver a cuya reconocida competencia de hacendista consumado confiamos todo, y creemos que esto que hoy nosotros pensamos ha de reconocer nuestros buenos propósitos en ello y la gran utilidad que había de proporcionar.

En casi todas las delegaciones de Hacienda se confían estos servicios a personal que nunca ha pensado lo que pueda ser un libro de Contabilidad ni menos entiende lo que quiere decir *debe ni haber*, y confiando el industrial en la falta de conocimientos del funcionario público, viene pagando menor cuota de la que debiera satisfacer; resultando de aquí una defraudación a nuestra Hacienda, que del otro modo se podía evitar.

Nada decimos lo que en esto ocurre con el tanto por ciento del Tesoro que tienen que abonar las compañías de ferrocarriles y otras importantes sociedades mercantiles y bancarias que no hemos de pasar por alto en lo sucesivo que vayamos escribiendo en esta sección.

Sensible por desgracia es que el ministro de Hacienda del partido conservador en su última etapa de mando desbaratase tan por completo este que nosotros creemos es el más importante ramo de la Hacienda por proporcionar todos nuestros recursos al Tesoro.

Las reformas empezadas el año 93 por el Sr. Gamazo y continuadas hoy por el actual ministro de Hacienda, merecen nuestros aplausos, y aun creeríamos estas últimas de mayor trascendencia e importancia si se tomaran en cuenta las razones que damos en este artículo.

J. RALLO GARCÍA

## Notas políticas

Los ministros descansaron el día al reposo. Todos visitaron al Sr. Sagasta para felicitarle en su fiesta conyugal, sin hablar nada que se refiriera a asuntos del Gobierno.

De Filipinas hub ayer noticias que el Gobierno reserva aún en lo principal y que no dejan de tener importancia.

Se trata de un despacho del general Ríos, dando cuenta de un nuevo desembarco de tropas yankees y anunciando otro desembarco para dentro de un plazo breve.

Presume el bizarro defensor de las Visayas que el enemigo se prepara para atacar a Manila.

Por lo poco que los ministros dijeron anoche, se deduce que esperan más amplios informes del general Ríos para adoptar resoluciones.

El general Polaveja llegará hoy a Madrid.

Sus amigos piensan hacerle un entusiasta recibimiento.

No se cree exacto que haya ocurrido en Mayagüez un motín, del que habla un cablegrama, pues el oficial del general Macías dice que no hay novedad y que sigue a la vista del puerto el cruceo americano que llegó hace tiempo.

Sigue gestionando el Gobierno el medio de comunicar con Cuba.

Acercas de este asunto conviene guardar reserva, pues la publicidad hizo fracasar análogo intento con el cable de Filipinas.

Esta tarde, a las seis y media, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

En la madrugada de hoy ha ocurrido una sensible desgracia en la calle de la Arganzuela.

Próximamente a la una se pusieron a dormir, en medio de la citada calle, un muchacho de diez y siete años, llamado Canuto Salcedo Barrasa, de oficio constructor de carros, y un hermano suyo de corta edad.

A pesar de que a aquella hora se había suspendido la circulación de carruajes en la citada calle, el sereno de la misma les invitó repetidas veces a que se retiraran del arroyo, sin que los muchachos a quienes se dirigían aquellas amonestaciones hicieran de ellas el menor caso.

El sereno se retiró a vigilar su demarcación, y en su ausencia, quiso la fatalidad que cruzara la calle un carro de conducir carnes, una de cuyas ruedas pasó por encima del cuello de Canuto, destruyéndole la cabeza y ocasionándole la muerte instantánea.

El muchacho pequeño pudo huir y ponerse en salvo, avisando en seguida a los vecinos y a su madre, que vive en la inmediata calle de los Cojos, número 17.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, así como el delegado señor Lorenzo, ordenando la detención del conductor del carro y la conducción del cadáver al depósito.

A las dos y media rodeaban los restos ensangrentados del desdichado Canuto más de cincuenta comadres de aquellos barrios, que lamentaban la muerte del pobre muchacho y elogiaban su honradez y amor al trabajo.

D. Carlos de Borbón no saldrá de Bruselas hasta que su hijo cumpla la licencia que le concedió el ministerio de la Guerra de Rusia.

Parece que la razón de no publicar ahora su anunciado manifiesto es la de que no le dejarían circular por España.

Sin embargo, los jefes del carlismo sostienen frecuente correspondencia con él y están perfectamente informados de sus propósitos, que luego ellos comunican a sus parciales.



Examen de medicina.  
—Si le cortan al paciente un brazo y se le hacen las ligaduras, ¿qué le pasa después?  
—Se queda manco.

Un matrimonio pasea disputando algún calor; pero interrumpen su discusión para presenciar la caída del caballo de un simón, a que el cochero se empeña en levantar a palos.

El marido, indignado.  
—¿Por qué pega usted de ese modo a ese infeliz animal?  
—El cochero.—Porque yo no tengo mujer con quien desahogarme.

Una buena excusa:  
La señora: ¿Te parece bien haber estado tres horas en la calle para comprar media libra de azúcar?  
La criada.—Perdone la señora; no ha sido media libra, ha sido una.

En un restaurante.  
El camarero.—¿Quiere usted una chuleta, y de postre manzanas?  
El parroquiano.—¡Horror! ¿Las dos cosas que perdieron a Eva? ¡Nunca!

Pensamientos:  
Se puede conocer generalmente a un hombre por los libros que lee, como por la sociedad que frecuenta.

Los hombres descubren a menudo las afinidades que tienen entre sí por la mutua preferencia que tienen por un libro.

En un examen:  
—¿Qué es la sombra?  
—La sombra es un rayo de sol, que iluminaría si no se lo impidiera un cuerpo opaco que se opone a su paso.

LO DE CAVITE

## El parte oficial

He aquí un extracto de la versión oficial del combate sostenido el 1.º de Mayo en las aguas de Cavite por la escuadrilla del general Montojo.

### Antes del combate

El 5 de Abril, a las once de la noche—dice el Sr. Montojo,—salí de la bahía de Manila para el puerto de Subic con la escuadra compuesta de los cruceros *Reina Cristina*, *D. Juan de Austria*, *Isla de Cuba*, *Isla de Luzón*, *Marqués del Duero* y el crucero de madera *Castilla*, pudiendo solo considerarse éste como una batería flotante incapaz de todo movimiento y actividad, a causa del mal estado de su casco principalmente.

A la mañana siguiente, ya en Subic, conferencé con el capitán de navío del Río, el cual, si bien no me tranquilizó respecto al estado de las obras de defensa, me manifestó que pronto quedarían terminadas.

Entretanto el crucero *Castilla*, con la corta travesía verificada, estaba haciendo mucha agua... por la bocina del eje de la hélice y por las aventadas costuras de la popa. Se estuvo trabajando día y noche en tapar las vías de agua con cemento, consiguiendo al fin que quedara el buque casi estanco, pero imposibilitado absolutamente de utilizar su máquina.

En la mañana del 27 me dirigí con los buques a cubrir la boca del puerto de Subic... El *Castilla* se retiró sobre la punta Noroeste de la Isla Grande, para defender con sus fue-

gos la entrada del Oeste, pues la del Este había quedado cerrada con los cascos del *San Quintín*, y dos viejos buques mercantes echados a pique.

Con sumo disgusto me enteré entonces de que los cañones que debían montarse en la isla aún tardarían mes y medio en estar empujados, lo que me sorprendió, pues las baterías terrestres que la marina instaló, venciendo no pocas dificultades, en la entrada de la bahía de Manila, bajo la inteligente dirección del coronel de artillería de la armada, señor Garcés, y del teniente de navío Sr. Benavente, quedaron listas para hacer fuego a los veinticuatro días de comenzados los trabajos. También me disgustó lo poco que se confiaba en la eficacia del corto número de torpedos que fué dable colocar.

No defendida la entrada por torpedos ni por la batería de la isla, tenía que aguantar la escuadra el ataque de la americana con sus exiguos medios de acción, en 40 metros de fondo, y por tanto en la casi seguridad de que, no sólo fueran destruidos nuestros buques, sino también de que no se salvaran sus tripulantes. Aun me quedaba a esperanza de que los americanos no fueran a Subic y nos dieran tiempo a prepararnos mejor; pero al siguiente día recibí del cónsul de España en Hong-Kong un telegrama que decía:

«Escuadra enemiga salió a las dos de la tarde de bahía de Mira, y según confidencias, se dirige a Subic para destruir nuestra escuadra, y después irá a Manila.»

Este telegrama demuestra que el enemigo sabía dónde se hallaba mi escuadra y la total indefensión del puerto de Subic.

El mismo día 28 de Abril convoqué junta de comandantes, y todos, a excepción de Del Río, jefe del naciente arsenal, opinaron que la situación era insostenible y que debíamos trasladarnos a la bahía de Manila para aceptar allí el combate en condiciones menos desfavorables.

Se desechó que nuestros buques se situaran cerca de la ciudad de Manila, porque, lejos de defenderla, promovería en el enemigo el deseo de bombardear la plaza, que habría sido infaliblemente arrasada, dadas sus escasas defensas. Se optó unánimemente porque tomásemos posiciones en el seno de Cañacao, en la menor agua posible, para poder combinar nuestros fuegos con los de las baterías de punta Sangley y del Ulloa.

Inmediatamente ordené a Del Río concentrarse sus fuerzas en el punto más estratégico del arsenal teniendo todo dispuesto para quemar el carbón del depósito antes de que cayese en poder del enemigo. Despaché que Manila al *Don Juan de Austria*, a fin de que reuniera el mayor número de chalanas llenas de arena, para que sirvieran de defensa a la línea de flotación del *Castilla*, que carecía de movimiento, contra las granadas y torpedos del enemigo. A las diez y media de la mañana del 29, dejé a Subic con los buques de mi escuadrilla, siendo remolcado el *Castilla* por el transporte *Manila*.

En la tarde del mismo día fondeamos en el seno de Cañacao, en ocho metros de agua, y en la mañana del siguiente, 30 de Abril, quedaron acoderados en línea de combate el *Cristina*, *Castilla*, *Don Juan de Austria*, *Ulloa*, *Luzón*, *Cuba* y *Marqués del Duero*, mientras el transporte *Manila* fué a reunirse al fondo de la ensenada de Bacoor, con el *Velasco* y el *Lezo*, que se hallaban en reparaciones.

A las siete de la tarde recibí telegrama de Subic, anunciando que la escuadra enemiga había entrado en el puerto a las tres, reconociéndolo, sin duda buscando a nuestros buques, y que salía con rumbo para Manila.

Llegó de la bahía el vapor correo *Isla de Mindanao*, a cuyo capitán aconsejé intentase salvar su buque yéndose a Singapur en seguida, pues los enemigos no podrían estar en la boca antes de la media noche probablemente; como no tenía autorización con sus fue-

remediables era suma cordura, forzándose a sí mismo, mostrar un generoso pecho, permitiendo que por su sola voluntad los dos gozasen el bien que el cielo ya les había concedido: que pusiese los ojos asimismo en la beled de Dorotea, y vería que pocas ó ninguna se le podían igualar, cuanto más hacerle ventaja, y que juntase a su hermosura su humildad y el extremo del amor que le tenía; y sobre todo advirtiese que si se preciaba de caballero y de cristiano, no podía hacer otra cosa que cumplirla la palabra dada, y que cumpliéndosela cumpliría con Dios y satisfaría a las gentes discretas, las cuales saben y conocen que es prerogativa de la hermosura, aunque esté en sugeto humilde, como se acompaña con la honestidad, poder levantarse e igualarse a cualquier alteza sin noia de menoscabo del que la levanta e iguala a sí mismo; y cuando se cumplen las leyes fuertes del gusto, como en ello no intervenga pecado, no debe ser culpado el que las sigue.

En efecto, á estas razones añadieron todos otras tales y tantas, que el valeroso pecho de Don Fernando, en fin como alimentado con ilustre sangre, se

Don Fernando... CAPITULO XXXVII

DONDE SE PROSIGUE LA HISTORIA DE LA FAMOSA INFANTA MICOMICONA CON OTRAS GRACIOSAS AVENTURAS

Todo esto escuchaba Sancho no con poco dolor de su ánimo, viendo que se le desaparecían e iban en humo las esperanzas de su difado, y que la linda princesa Micomicona se le había vuelto en Dorotea, y el gigante en D. Fernando, y su amo se estaba durmiendo a sueño suelto bien descuidado de todo lo sucedido.

No se podía asegurar Dorotea si era soñado el bien que poseía; Cardenio estaba en el mismo pensamiento, y el de

sabiendo que él estaba allí, había de haber más guarda en el monasterio; y así aguardando un día a que la porteria estuviese abierta, dejó á los dos á la guarda de la puerta, y él con otro habían entrado en el monasterio buscando a Luscinda, la cual hallaron en el claustro hablando con una monja, y arrebatándola, sin darle lugar á otra cosa, se habían venido con ella á un lugar donde se acomodaron de todo aquello que hubieron menester para traella: todo lo cual habían podido hacer bien á su salvo, por estar el monasterio en el campo buen trecho fuera del pueblo.

Dijo que así como Luscinda se vió en su poder, perdió todos los sentidos, y que después de vuelta en sí, no había hecho otra cosa sino llorar y suspirar sin hablar palabra alguna, y que así acompañados de silencio y de lágrimas habían llegado á aquella venta, que para él era haber llegado al cielo, donde se rematan y tienen fin todas las desventuras de la tierra.

abandonó y se dejó vencer de la verdad que él no pudiera negar aunque quisiera; y la señal que dió de haberse rendido y entregado al buen parecer que se le había propuesto, fué habérselo y abrazar á Dorotea, diciéndole:

Levántaos, señora mía, que no es justo que esté arrodillada á mis pies la que yo tengo en mia alma; y si hasta aquí no he dado vuestras de lo que digo, quizá ha sido por orden del cielo, para que viendo yo en vos la fe con que me amáis os sepa estimar en lo que mereáis: lo que os ruego es que no me repudiéis mi mal término y mi mucho descuido, pues la misma ocasión y fuerza que me movió para aceptaros por mía, esta misma me impelió para procurar no ser vuestro.

Y que esto sea verdad, volved y mirad los ojos de la ya contenta Luscinda, y en ellos hallaréis disculpa de todos mis yerros; y pues ella halló y alcanzó lo que deseaba, y yo he hallado en vos lo que me cumple, viva ella segura y contenta luengos y felices años con su Cardenio, que yo de rodillas rogaré al cielo que me los deje vivir con mi Dorotea; y diciendo esto, la tornó á abra-



